

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL**

1272 *Resolución de 29 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 12 de enero de 2019, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo de Garantía Salarial.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 12 de enero, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo de Garantía Salarial, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

1. En la descripción de méritos relativos al puesto de número de orden 2, página 6052, Jefe/Jefa de Servicio de Contratación en la Secretaría General (número MAP 4703504) se debe añadir «Entrevista».

2. En las páginas 6055 y 6056, en la descripción de los méritos relativos al puesto:

N.º orden	Denominación del puesto de trabajo	Donde dice:		Debe decir:	
		Méritos relativos al puesto	Pts.	Méritos relativos al puesto	Pts.
16	Unidad Administrativa de Córdoba. Letrado/Letrada. 2452966. Requisito: Licenciado o Graduado en Derecho.	Experiencia ante las Jurisdicciones Social y Civil. Experiencia en gestión de expedientes.	2	Experiencia ante las Jurisdicciones Social y Civil.	2
		Amplios conocimientos de Derecho	2	Experiencia en gestión de expedientes	2
		Administrativo, Laboral, Civil y Mercantil.	2	Amplios conocimientos de Derecho Administrativo, Laboral, Civil y Mercantil.	2
		Conocimientos de informática a nivel de usuario.	2	Conocimientos de informática a nivel de usuario.	2
25	Unidad Administrativa de Madrid. Letrado/Letrada. 3605672. Requisito: Licenciado o Graduado en Derecho.	Experiencia ante las Jurisdicciones Social y Civil.	2	Experiencia ante las Jurisdicciones Social y Civil.	2
		Experiencia en gestión de expedientes. Amplios conocimientos de Derecho	2	Experiencia en gestión de expedientes.	2
		Administrativo, Laboral, Civil y Mercantil.	2	Amplios conocimientos de Derecho Administrativo, Laboral, Civil y Mercantil.	2
		Conocimientos de informática a nivel de usuario.	2	Conocimientos de informática a nivel de usuario.	2

3. De la página 6059, el número de orden 40 Gestor/Gestora Jurídico en la Unidad Administrativa de Valladolid (número MAP: 4667735) se elimina de la presente convocatoria.

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 29 de enero de 2019.–El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.